

San Ramón de la Nueva Orán 30 MAY 2025

Expediente Electronico N° SO-091/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-016/2025.-

VISTO:

La Resolución N° SO-178/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se designa a los integrantes de la Comisión de Seminario de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de dos (2) años.

Que, en Reunión Ordinaria N° 02/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

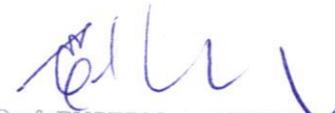
ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° SO-178/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a los interesados, Comisión de Seminario de Sistemas, Secretaría Académica, Comisión de carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Dirección Administrativa Académica, Departamento de Alumnos y Dirección General de Administración para conocimientos y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA